

MINISTERIO DE HACIENDA

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA DEL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO PARA EL AÑO 2025.

09 ENE 2025

Ministerio de Hacienda
Reg. 763XX / 06.12.2024

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO

27 DIC 2024

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

--	--	--

EXENTO N° 522 /

VISTOS: La ley N° 19.701, el artículo 11 de la Ley N° 18.196, el artículo 68 de la Ley N° 18.591, los decretos exentos conjuntos Nos. 724 de 2001 y 811 de 2010, ambos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo, la Ley N° 21.722 Ley de Presupuestos para el Sector Público año 2025.

DECRETO:

APRUEBESE el presupuesto de caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, según lo siguiente:

14382/2024

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

PRESUPUESTO DE CAJA 2025
(Cifras en miles de pesos del año 2025)

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	DENOMINACIÓN	
			INGRESOS	29.403.423
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.280.132
02			RENTA DE INVERSIONES	65.646
04			VENTA DE ACTIVOS	7.181
06			TRANSFERENCIAS	26.880.322
	62		Del Sector Público	26.880.322
		041	Subsecretaría de Pesca	3.549.366
		042	CORFO	885.790
		043	Subsecretaría de Economía	22.357.719
		044	Gobierno Regional de Los Lagos	75.158
		045	Gobierno Regional de Tarapacá	12.289
07			OTROS INGRESOS	114.128
	79		Otros	114.128
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.056.014
			GASTOS	29.403.423
21			GASTOS EN PERSONAL	16.423.402
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	10.489.366
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	340.752
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272.832
	31		Transferencias al Sector Privado	16.800
	34		Transferencias al Fisco	256.032
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	32.000
	42		Gastos Financieros	32.000
31			INVERSIÓN REAL	718.640
	51		Vehículos	46.000
	55		Proyectos de Inversión	672.640
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.126.431

GLOSAS:

- | | | |
|-----|--|-----|
| (1) | Dotación máxima de personal permanente: | 629 |
| (2) | Dotación máxima de personal transitoria: | 22 |

No podrá contratarse personal con carácter de permanente cuando se trate de recursos obtenidos de fondos concursables y transferencias del Gobierno Central asociado a Convenios de carácter transitorio, no renovables. Los contratos del personal asociado deberán consignar dicha situación.

1505158817

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIO MARCEL CULLELL
Ministro de Hacienda



NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA



JEFA
DIVISION
JURIDICA
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO


DIRECCION DE PRESUPUESTOS
SUB
DIRECTORA
Ministerio de Hacienda

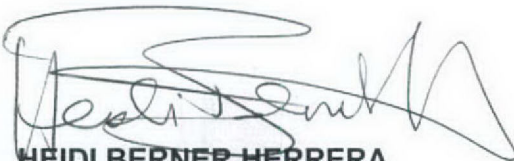





Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted




HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda